

# HOMENAJE A LA ASAMBLEA DEL AÑO XIII

## Estado del país en los años previos a la convocatoria de la Asamblea General Constituyente

POR FERNANDO ENRIQUE BARBA (\*)

### Resumen

La Asamblea General Constituyente, a pesar de no haber logrado su propósito primordial, es decir, la declaración de la independencia y la sanción de una constitución, marcó un hito de relevancia en la historia argentina. La misma fue convocada en momentos de enormes dificultades, tanto en lo institucional como en lo militar. También existían problemas en el orden político, tanto en el interno como en el internacional, derivado este último de la presencia de la corte lusitana en Brasil y la ocupación napoleónica de España. El presente trabajo está dirigido a señalar entonces, las especiales circunstancias que rodearon el período previo a la convocatoria a Asamblea.

**Palabras clave:** Asamblea - política — Independencia.

### CONDITION OF THE COUNTRY IN THE YEARS PRIOR TO THE CONVENING OF THE ASSEMBLY GENERAL CONSTITUENT.

### Abstract

The Constituent Assembly, despite not having achieved its primary purpose, ie the declaration of independence and the enactment of a constitution, marked an important milestone in the history of Argentina. The meeting was convened at a time of enormous difficulties, both institutional and militarily. There were also problems in the political order, both domestic and international, the latter derived from Lusitanian court presence in Brazil and the Napoleonic occupation of Spain. This paper is intended to indicate then, the special circumstances surrounding the run up to the Assembly convening.

**Keywords:** Assembly — Policy — Independence.

La magna Asamblea General Constituyente marcó, a pesar de no haber logrado su postrero fin, esto es, la declaración de la independencia y la sanción de una constitución, un hito de relevancia en la historia argentina.

La misma fue convocada en momentos de incertidumbre política, particularmente en el orden interno como asimismo, como se verá, tanto en lo militar como en lo internacional. En el primero, las desavenencias producidas en las relaciones entre Buenos Aires y las provincias, fruto directo de la vocación centralista de los dirigentes capitalinos y escasa o a veces nula participación en la conducción de la revolución por parte de los diversos intereses del interior provocada, sin dudas, por la permanente negativa de la porteña conducción, tensó inevitablemente, las relaciones entre ambos sectores en que se dividía el país. Esa partición ya era notable y sensible antes de los acontecimientos de mayo de 1810, pero estaba contenida por la administración real. Producida la revolución, las fuerzas que estaban alrededor de los intereses de la economía portuaria se desenfrenaron y no pudieron ni quisieron disimular su acción en función de las eventuales utilidades que se esperaban obtener relacionadas con las nuevas expectativas que brindaba el comercio libre, el cual quedó establecido de hecho desde el mismo 25 de mayo.

---

(\*) Profesor y Doctor en Historia, Facultad de Humanidades, UNLP. Profesor Titular de Historia Argentina. Director del Instituto de Historia Argentina, Facultad de Humanidades, UNLP. Vicepresidente de la Academia Nacional de la Historia.

No debe interpretarse por lo arriba expresado que la Revolución de Mayo fue fruto sólo de un desproporcionado espíritu mercantilista que si existió pero, es bueno recordar que junto al mismo, se conjugaron fuertemente las ideas independentistas y sin duda, de la formación de una nueva Nación.

En el campo militar el país en ciernes peligraba especialmente en el norte donde, como consecuencia de la derrota del ejército revolucionario producida en Huaqui el 20 de junio de 1811, se produjo una nueva invasión realista llevada a cabo por un importante ejército, perfectamente pertrechado y formado por tropas veteranas. El jefe de las tropas realistas que había entrado en triunfo en el Alto Perú, decidió aprovechar el impulso e invadió la provincia de Salta. Para dicho fin puso a Pío Tristán al mando de 3.000 hombres con los cuales debía llegar hasta la ciudad de Tucumán para posteriormente, con el apoyo de los realistas que se mantenían en Montevideo, atacar a la propia ciudad de Buenos Aires. El general Belgrano, al mando del Ejército del Norte, recibió órdenes de retirarse hacia Tucumán sin presentar batalla. Sin embargo, al cruzar el río de las Piedras, la retaguardia patriota sostuvo y venció, 3 de septiembre de 1812, en el combate que lleva el nombre de dicho río. Llegado a Tucumán, Belgrano recibió nuevas órdenes de retirada mandato que, como es sabido, no fue obedecido. En Tucumán, él y su ejército se cubrieron de gloria, cuando el 24 de septiembre derrotaron a los invasores quienes emprendieron la retirada hacia Salta; allí se habría de librar una nueva batalla que habría de culminar, el 20 de febrero de 1813, con un rutilante triunfo que desbarató por casi tres años, todo intento realista de invasión por las provincias del norte. Las batallas de Salta y Tucumán fueron sin duda, las más importantes libradas en territorio argentino y garantizaron la independencia nacional.

En octubre de 1810 llegó a Montevideo el general Gaspar de Vigodet y se hizo cargo del gobierno por ausencia de de Elío quien a la sazón se encontraba en España. Envío una división al mando del capitán de navío Juan Ángel de Michelena para interrumpir las líneas de comunicaciones y abastecimiento del ejército de Belgrano, la cual tras ocupar la actual Concepción del Uruguay el 6 de noviembre, controló Gualaguaychú y Gualaguay. Los realistas intentaron entonces ocupar Nogoyá y avanzar sobre La Bajada, hoy ciudad de Paraná, pero la resistencia de las partidas de milicianos lo impidieron. Ese cuerpo de ocupación abandonó Entre Ríos al poco tiempo ante la presencia del ejército que retornaba del Paraguay.

En tanto, en enero de 1811 había regresado a Montevideo Francisco Javier de Elío con la designación de virrey del Río de la Plata; la misma fue comunicada por el propio Elío a la Junta de Buenos Aires a la cual le reclamaba que se le entregara el mando de estas provincias, invocando para ello se nuevo cargo en el cual había sido nombrado por el Consejo de Regencia. La Junta porteña contestó el oficio rechazando en forma enérgica la solicitud; en parte de la respuesta se afirmaba que “redúzcase todo éste suelo inmenso a un puñado de cenizas antes que sufrir el despotismo de los antiguos mandatarios”. La Junta, bajo el mando del tantas veces apostrofado “conservador” Saavedra, dejaba muy en claro que el destino de la Revolución de Mayo era la independencia. Tras recibir el rechazo a su autoridad por parte de Buenos Aires la declaró ciudad rebelde y estableció la nueva capital del virreinato en Montevideo; el 13 de febrero de 1811 declaró la guerra a la Junta de Buenos Aires.

En lo concerniente a la Banda Oriental, debe señalarse que desde fines de 1809 varios orientales estaban abocados a lograr la independencia de la misma del dominio español; entre las más destacadas figuras se hallaba Montevideo Mateo Gallegos. Eduardo Acevedo afirma que en una chacra que poseía el doctor Manuel Pérez se reunían, entre otros, José Gervasio Artigas y su hermano Manuel Francisco, Larrañaga y Fernando Otorgués, por entonces capataz de la Estancia del Rey.

Producida en Buenos Aires la Revolución de Mayo y desconocida la autoridad de Elío, la Banda Oriental no tardó demasiado en seguirla. El 27 de febrero de 1811 se produjo el conocido *Grito de Asencio* liderado por Pedro José Viera y Venancio Benavides acto que sin dudas marcó el comienzo de la revolución de los orientales. En los días subsiguientes se ocuparon las villas de Mercedes y de Santo Domingo de Soriano; este hecho se comunicó simultáneamente a Buenos Aires solicitando asimismo, auxilios para llevar adelante la campaña. José Gervasio Artigas, quién había sido señalado para asumir la conducción del movimiento, se sumó a la revolución y tras ocupar Soriano, Benavides tomó

El Colla el 20 de abril. Manuel Francisco Artigas a su vez actuó en la zona este y el 24 de abril de 1811 tomó la villa de Minas de Santa Lucía, el día 28 entró en San Carlos y el día 29 rindió Maldonado, luego el fuerte de Santa Teresa; en tanto, fuerzas patriotas ocuparon San José el 25 de abril. Afirma Emilio Loza que “cada pueblo se convirtió en un foco de rebelión y cada caudillo en un jefe”.

La Junta de Buenos Aires, en vista de las actividades revolucionarias en la Banda Oriental, ordenó al resto de la expedición que había sido derrotada en el Paraguay que cruzara a dicho territorio al mando del propio general Belgrano quién estuvo a cargo del mismo hasta el 20 de mayo en que hubo de marcharse, según órdenes recibidas de la Junta; partió 21 de mayo hacia Buenos Aires luego de haber hecho reconocer al general José Rondeau como general en jefe del ejército; Rondeau era quien estaba al momento a cargo de las operaciones en la Banda Oriental. Mitre recuerda que en un carta Artigas escribía a la Junta que estaba “aguardando las órdenes del Excmo. Señor Belgrano para dirigirme a Montevideo con la brevedad posible, y puede V.E. descansar en los esfuerzos de esta legión de patriotas que sabrán romper las cadenas de la esclavitud y asegurar la felicidad de la patria”.

Elío, viendo estrecharse el cerco sobre Montevideo envió al capitán de fragata José Posadas con una división de 1.230 hombres. Dicho jefe estableció su campamento en Las Piedras, mientras que Artigas el 12 de mayo hizo lo propio en Canelones. El 18 de mayo de 1811, José Gervasio Artigas, al frente de unos mil hombres de caballería e infantería venció a los realistas, levemente superiores en efectivos, en la batalla de las Piedras y, pocos días más tarde, sitió la ciudad de Montevideo, que se convirtió en el único reducto de la colonia española en la Banda Oriental, ya que Colonia del Sacramento cayó el 26 de mayo en manos de Venancio Benavides. Pocos días más tarde, se incorporaron al sitio de Montevideo las tropas de Rondeau. El triunfo de la Batalla de las Piedras dio a los patriotas el dominio total de la campaña, además de apoderarse de la flota realista que había llevado a las tropas que combatieron en la batalla. Sin embargo, la ventaja obtenida habría de durar poco.

En efecto, desaparecido Moreno de la escena política, la Junta envió a Sarratea a la corte portuguesa, a la sazón en Río de Janeiro, con el aparente principal objetivo de conseguir el cese de la guerra y el levantamiento del bloqueo; sin embargo, en instrucciones reservadas se le encargaba negociar la formación de una monarquía constitucional en el Río de la Plata bajo la corona de la Infanta Carlota Joaquina, hermana de Fernando VII y esposa del rey de Portugal; aquella, luego de coronarse, debía ceder el trono a su hijo Pedro de Braganza. Esta complicada gestión, que ha merecido importantes estudios, dio lugar para que el representante británico en Río de Janeiro, lord Strangford participara y lograra conseguir ser admitido como mediador entre en Conde de Linares, el Marqués de Casa Irujo y Sarratea quienes aceptaron la pacificación en el Plata sobre la base del levantamiento del bloqueo, el reconocimiento de la autoridad de Elío en la Banda Oriental, de Velazco en el Paraguay y de la Junta en el resto del virreinato y del envío de comisionados a España para tratar del asunto. Asimismo se aceptó que las tropas portuguesas solo actuarían en caso de una negativa de Buenos Aires a aceptar el convenio.

A pesar del principio del acuerdo, las tropas portuguesas bajo el mando del jefe de la guarnición de Río Grande, Diego de Sousa, que a la sazón se hallaba acampado en Bagé, emprendió el 17 de julio un movimiento hacia Yaguarón y continuó su penetración si recibir resistencia hasta Melo; recién entonces Rondeau reforzó a las avanzadas de observación con dos divisiones.

Ante el fracaso de sus gestiones, Strangford, en una conferencia con los tres representantes ya nombrados, prácticamente les dio un ultimátum; consecuencia del mismo fue la firma del armisticio en el mes de octubre. Al volver la delegación a Buenos Aires la Junta había caído por los sucesos del mes de septiembre y había asumido el poder ejecutivo un Triunvirato conformado por José Feliciano Chicla y Juan José Paso y Manuel de Sarratea. Preocupados por la situación militar, la derrota de Huaqui y el avance portugués en la Banda Oriental, decidieron aceptar el armisticio y el 7 de octubre de 1811 se cerró un acuerdo por el cual se cesaban las hostilidades, se levantaban ambos bloqueos, se retiraban los ejércitos de Buenos Aires y de Portugal y se entregaban, a Elío, hecho hartamente peligroso, los pueblos entrerrianos de Concepción del Uruguay, Gualaguay y Gualaguaychú.

El 10 de octubre, hubo una segunda reunión de vecinos orientales con José Julián Pérez, representante del Triunvirato en negociaciones con Elío, sin resultados. El 12 de octubre se levantó el sitio a Montevideo y el 20 de octubre se firmó el armisticio, ratificado al día siguiente por Elío y el 24 por el Triunvirato.

A los ocho días de haberse oficializado el armisticio, las tropas de Rondeau levantaron el sitio, dirigiéndose junto a las huestes artiguistas hacia San José. Rondeau embarcó posteriormente sus efectivos en Colonia mientras que Artigas, descontento con la medida y dispuesto a continuar la lucha, emprendió la retirada seguido por los habitantes de la campaña no dispuestos a quedar nuevamente bajo el dominio español. Este episodio conocido como *la redota*, más tarde bajo la denominación del éxodo oriental, habría de culminar con el traspaso del río Uruguay y la formación del campamento en la provincia de Entre Ríos, en el paraje conocido como Ayuú, hoy Concordia. Esta situación habría de mantenerse con variantes hasta que, recién en 1813 se iniciaría un segundo sitio de Montevideo que habría de culminar, el 23 de junio de 1814, con la caída de la plaza y la desaparición definitiva de la autoridad española del Río de la Plata.

Un hecho más vino a agregarse a la preocupante situación ya que el mismo podía, eventualmente, dar pie a los sectores indecisos de abandonar el apoyo a los revolucionarios; el mismo fue la sanción, el 19 de marzo de 1812, de la Constitución de Cádiz que dotaba a la nación de un régimen de monarquía constitucional centralizada en ausencia del rey cautivo Fernando VII. Hay que destacar como característica singular de la Constitución de 1812 que se elaboró, pensó, debatió e ideó con un propósito claro, directo y posibilista: una Constitución para ambos hemisferios. Y así se plantea no sólo porque el artículo 1º expresaba lo que es la “Nación española”, es decir, “la reunión de los españoles de ambos hemisferios”, sino porque además esa dinámica hispana que decretaron las Cortes desde el primer día de su instalación fue una constante de la que no se pudo escapar el texto constitucional.

Este nuevo régimen centralista no sólo afectaba entonces a la península sino también a todas las jurisdicciones leales de América que lo eran el Perú, Nueva España, algunas provincias de Venezuela, Cuba, Guatemala, Yucatán y parte de Nueva Granada, creando para dicha relación dos componentes representativos de tipo territorial reposados en los ayuntamientos y las diputaciones provinciales de carácter electivo limitados en la figura de un jefe político nombrado por el rey. Por otro lado, las juntas de Buenos Aires, Caracas y Nueva Granada que se habían erigido en contra de la corona española a partir de 1810 no se hicieron eco de esta nueva disposición emanada de la metrópoli lo que demostraba su carácter intransigente frente al dominio realista.

Vista la situación general del período pasaremos al estudio de la situación política del país en el período comprendido entre la formación del Primer Triunvirato en septiembre de 1811 y la reunión de la Asamblea en 31 de enero de 1813.

Por diversas circunstancias anteriores al período de nuestro interés, la orientación política de la ahora Junta Grande originó, tanto dentro como fuera de la misma, serias discordias que se polarizaron en la conocida controversia entre Saavedra y Moreno la que, en realidad, iba más allá de los dos personajes. La desaparición del último nombrado no sólo no acabó con las discrepancias sino que avivó el antagonismo entre los sectores; esta situación habría de culminar en el movimiento del 5 y 6 de abril de 1811 con la cesación en sus cargos de los morenistas que integraban la Junta, pero, a sólo dos meses de transcurrido aquel hecho, la situación habría de cambiar diametralmente. Justamente, el desastre de Huaquí fue un golpe terrible para la credibilidad del gobierno; Saavedra partió hacia el norte para reorganizar el ejército derrotado y dicha situación fue prontamente explotada por el sector morenista. Entre el 13 y el 19 de septiembre la situación política habría de cambiar diametralmente. El último de los días mencionados se convocó a cabildo abierto y se realizaron elecciones de diputados por la ciudad de Buenos Aires para que la representaran en el Congreso General, siendo elegidos los ya citados Juan José Paso y Feliciano Chiclana. La Junta, falta de poder y de apoyo en la ciudad, resolvió el 23 de septiembre constituir un poder ejecutivo conformado por tres miembros y una Junta Conservadora conformada por los diputados del interior y dos de Buenos Aires. Los dos diputados mencionados, junto a Manuel de Sarratea conformaron así el conocido como

primer Triunvirato; era un claro triunfo del porteñismo sobre las provincias, que habría de acentuarse dos meses más tarde cuando los diputados del interior fueron expulsados de la capital. La Junta Conservadora dictó el Reglamento Provisional donde, entre otras medidas de importancia se daba preeminencia a la Junta sobre el Triunvirato; el mismo, bajo la influencia de Rivadavia y al ver coartada su acción ejecutiva por su demasiada dependencia de la Junta, pasó el Reglamento a informa del Cabildo el cual, se expidió en contra. Nótese que un cuerpo municipal juzgó y rechazó lo que había confeccionado un cuerpo nacional. Basándose en dicho rechazo, el Triunvirato dictó el 22 de noviembre el Estatuto Provisional y, aprovechando el motín del 7 de diciembre, conocido como “de las trenzas”, Rivadavia sostuvo que el mismo había sido instigado por el Deán Funes y otros diputados del interior; aquel y el conjunto de estos fueron expulsados de la Junta y de Buenos Aires. Los porteños quedaban así dueños del poder e intentarían imponerse sobre el Interior que había quedado sin representantes.

Debe reconocerse que a pesar de la forma que se había constituido el nuevo gobierno, llegó a realizar obras de importancia entre las que deben señalarse, entre otras, la creación de la Comisión de Justicia, el Reglamento para la administración de Justicia de las Provincias Unidas del Río de la Plata por el cual se declaraba abolida la Real Audiencia y era sustituida por la Cámara de Apelaciones. También debe recordarse que el Triunvirato, cauteloso en extremo de sostener en las formas la aparente supeditación a España, desaprobó la creación e izamiento de la bandera realizada por Belgrano el 27 de febrero de 1812. En una carta explicaba los motivos diciéndole que “las demostraciones con que inflamó V.S. a las tropas de su mando, esto es, enarbolando la bandera celeste y blanca como indicante de que debe ser nuestra divisa sucesiva, las cree este gobierno de una influencia capaz de destruir los fundamentos con que se justifican nuestras operaciones y las protestas que hemos anunciado con tanta repetición y que en nuestras comunicaciones exteriores constituyen las principales máximas políticas que hemos adoptado”. Esta pacata actitud, seguidas por otras como las órdenes de retirada al Ejército ante el avance realista en el norte, habrían de hacerle ganar el desprestigio y desconfianza de los sectores que apuraban la salida independentista.

Debió además el triunvirato soportar conjuras y conspiraciones, siendo sin duda la más importante de ellas la conocida como la “conspiración de Álzaga. La misma no era un movimiento producido en la soledad de estos confines; contaba con el apoyo de la Princesa Carlota radicada, como quedó dicho, en Río de Janeiro, quien aún tenía esperanzas de coronarse en el Río de la Plata y que había prometido el concurso de armas, hombres y dinero aprovechando que Buenos Aires se hallaba prácticamente desprovista de tropas. La conjuración, por diversos motivos se atrasó en su estallido y esto sirvió para que fuera descubierta; los conjurados entre ellos el jefe de los mismos, Martín de Álzaga, fueron fusilados.

Es sabido que el Triunvirato promovió la reapertura de la Sociedad Patriótica que había sido disuelta por los triunfadores del movimiento del 5 y 6 de abril de 1811. El 13 de enero de 1812 fue entonces reconstituida dicha sociedad la que fue presidida en un primer momento por Valentín Gómez quien luego habría de ser remplazado por Bernardo de Monteagudo. Obviamente la Sociedad apoyó al comienzo los actos de gobierno del Triunvirato, pero a medida que pasó el tiempo se fue distanciando del mismo por no compartir el rumbo hacia donde era llevada la revolución y la tendencia a un gobierno cada vez más centralizado. Al poco tiempo de reinstalada la Sociedad, se fundó en el mes de marzo, la Logia Lautaro al impulso de San Martín, Alvear y Zapiola. Las dos logias habrían de apoyar la candidatura de Bernardo de Monteagudo para sustituir en el Triunvirato a Sarratea, quien debía cesar en su mandato.

En abril de 1812 se disolvió la Asamblea provisora que había sido constituida en febrero del mismo año; por ello el Triunvirato realizó la convocatoria a otra Asamblea, informando de ello a los cabildos del interior. A pesar de esta medida, era evidente que los triunviros aumentaban aquella política centralizadora que provocaba no sólo la reacción de los cabildos sino también, y esto era más preocupante para el Triunvirato, por su cercana presencia, de la Logia y de la Sociedad.

El gobierno por fin anunció la reunión de la Asamblea para el 6 de octubre, otorgando simultáneamente atribuciones al Cabildo para que examinara los poderes de los representantes del interior y

que supliera a los diputados que, por diversos motivos estuvieran ausentes; esta era una clara maniobra para obtener la mayoría en la Asamblea y asegurarse así la subordinación de la misma a sus designios. Al mismo tiempo, el gobierno declaró, sin dar ningún tipo de motivo, que Monteagudo se hallaba impedido para ser aceptado como diputado representando al cabildo de Mendoza. Juan Canter expresa al respecto que la elección de Monteagudo había sido el resultado de la “habilidad de Rodríguez Peña, quién llevó a cabo la acción encomendada por la Logia. Monteagudo iba a constituir todo un peligro dentro de la Asamblea; su palabra fogosa sería oída, presionaría voluntades y expondría los vicios del cuerpo corporativo”.

Reunida que fue la Asamblea, se dejó sin efecto los nombramientos de varios diputados siendo estos suplantados por residentes en Buenos Aires y adictos al gobierno; Sarratea fue a su vez sustituido por Pedro Medrano, candidato de Rivadavia y se evitó de esta manera la designación de Monteagudo. La designación de Medrano habría de desencadenar días más tarde, la denominada “revolución del 8 de octubre”. Ese día, las tropas ganaron las calles y se situaron en la plaza, entre ellas el Regimiento de Granaderos recientemente creado; además se presentaron grupos de vecinos que formaban parte de las logias o de partidas dirigidas por Paso, Azcuénaga, Monteagudo y Julián Álvarez. Estos pidieron al Cabildo, en un escrito redactado por el propio Monteagudo, la deposición del Triunvirato y la conformación de otro que tuviera la confianza “del pueblo”; asimismo exigían que dentro de los tres meses se convocara a una nueva asamblea general. De esta forma se produjo la disolución de la recientemente formada asamblea y del Primer Triunvirato, quedando conformado el segundo con la designación de Juan José Paso, Nicolás Rodríguez Peña y Antonio Álvarez Jonte. Sin dudas, el movimiento del 8 de octubre de 1812 era el resultado del pensamiento político de la Logia y de la Sociedad Patriótica impulsando la formación de la que habría de ser la Asamblea General Constituyente y que debía llevar al país hacia la independencia; si bien este acto quedó trunco, la misma habría de realizar una obra de relevancia y de trascendencia en el campo institucional.

### **Bibliografía**

BAUZÁ, Francisco (1895). *Historia de la dominación española en el Uruguay*. II Tomos. Montevideo: A. Barreiro y Ramos Editor.

CANTER, Juan (1962). “El Año XII, las Asambleas Generales y la revolución del 8 de octubre. En: *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo. 1962; T-V, vol. 2; p. 479 y ss.

CHUST, Manuel (2012). “La dimensión americana de la Constitución de 1812”. *Revista electrónica Dossier*. España.

LOZA, Emilio (1961). La campaña de la Banda Oriental (1810-1813). En: *Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: El Ateneo. T. 5, vol. 2, p. 535 y ss.

ACEVEDO, Eduardo (1933). *Anales Históricos del Uruguay*. Montevideo: Barreiro.

PIVEL DEVOTO, Juan E (1945). *Historia de la República del Uruguay*. Montevideo: Medina.

LÓPEZ, Vicente Fidel (1913). *Historia de la República Argentina, su revolución y su desarrollo político*. Buenos Aires: Kraft.

MITRE, Bartolomé (1887). *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. T. 1. Buenos Aires: Lajouanne.

RUIZ MORENO, Isidoro J (2005). *Campañas militares argentinas. La política y la Guerra. Del Virreinato a la Independencia*. Buenos Aires: Claridad.

SEGRETI, Carlos (2000). “Desacuerdos y enfrentamientos políticos (1810-1828)”. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Buenos Aires: ANH-Planeta. T. 4.